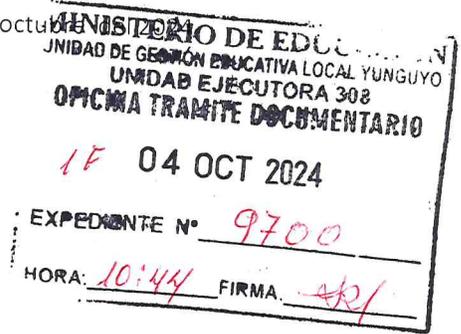


“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Cuturapi, 03 de octubre



OFICIO N° 31-2024 -DREP/UGEL/DIEI.284-C-Y

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : INFORME SOBRE REINCORPORACION DE LA DOCENTE DE LA IEI N° 284 .

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo informarle que, **habiendo solicitado licencia sin goce de haber la profesora DORIS NILDA CAHUAYA VARGAS docente** de la Institución Educativa Inicial N° 284 del distrito de Cuturapi hasta el 30 de setiembre del año en curso, cábeme informar que la mencionada docente se reincorporó a su labor pedagógica a partir del día martes 1° de octubre del presente año

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas de mi estima personal

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DREP-PUNO UGEL YUNGUYO
DIRECCIÓN I.E.I. N° 284 CUTURAPI
Alicia Molina Coaguila
DIRECTORA (a)